

DESIGUALDAD ESCOLAR DENTRO DE LAS EVALUACIONES ACADEMICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO

Raúl Antonio Moreno González

Inramg@hotmail.com

Universidad del Centro de México, Maestría en Educación

Resumen

El presente trabajo aborda una revisión bibliográfica referente a la desigualdad educativa que se presenta en las evaluaciones aplicadas en México. El Sistema Educativo en el país, pretende ser ecuánime con toda la población, que la educación sea de calidad y un derecho para todos como lo refiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto haciendo uso de evaluaciones para revisar el rendimiento académico de los alumnos, pero no enfocándose en la calidad de los currículos y la significancia en los contextos socioculturales de la población.

Palabras clave: Desigualdad educativa, ENLACE, Educación en México, Rezago educativo, PISA

Desigualdad escolar dentro de las evaluaciones académicas del Sistema Educativo en México

Resumen

El presente trabajo aborda una revisión bibliográfica referente a la desigualdad educativa que se presenta en las evaluaciones aplicadas en México. El Sistema Educativo en el país, pretende ser ecuánime con toda la población, que la educación sea de calidad y un derecho para todos como lo refiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto haciendo uso de evaluaciones para revisar el rendimiento académico de los alumnos, pero no enfocándose en la calidad de los currículos y la significancia en los contextos socioculturales de la población.

Introducción

Un Sistema, es el conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí, que ordenadamente contribuyen a determinado objeto (Real Academia de Lengua Española, 2018). Este es el caso en el cual dicho objeto es la educación, que tiene como fin la crianza, enseñanza y doctrina que se les da a las personas, por medio de la transmisión de conocimientos (RAE, 2018) así como el desarrollo del ser humano ante la sociedad (Durkheim, 1904). En conjunto un Sistema en Educación pretende describir la estructura, los principios, las normas y procedimientos que rigen la manera que se forman los nuevos integrantes de la sociedad en el país, y esto se hace por medio de diferentes perspectivas, como lo son la sociológica (normas, valores, costumbres, lenguaje, símbolos, pautas, creencias y actitudes respecto a su cultura) (Cárdenas, 2009), la biológica (las

etapas correspondientes de maduración referente a la edad cronológica) y psicológica (la intervención en los procesos de orientación y de enseñanza-aprendizaje) (Picardo, 2004).

La desigualdad es la variación de estándares de vida de la población, independientemente de si exista o no pobreza dentro de la población (McKay, 2002). Existen diferentes tipos de desigualdades sociales, como por ejemplo desigualdades económicas, laborales, de seguridad social, de salud, género, cultural y educativa (Cortes & De Oliveira, 2010), siendo esta última el objeto de este documento.

El poder de la educación y su influencia en el desarrollo como menciona Navarro y Favila (2013) es una idea generalizada, tanto en el ámbito sociológico como económico. Es así como utópicamente una entidad busca el igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo y que todos los individuos posean las mismas habilidades académicas, así mismo, que estén al alcance de los miembros de todos los estratos sociales independientemente de sus características demográficas y de sus habilidades intelectuales. Es así como la desigualdad educativa se presenta cuando existen exclusiones en las oportunidades educativas.

En México el Sistema Educativo, se presenta en dos modalidades, siendo estas la educación escolarizada y la no escolarizada. Donde la educación no escolarizada incluye la educación inicial, especial, semi escolarizada, para adultos

y diversas formas de capacitación para el trabajo. En cambio, la escolarizada se divide en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), Educación Media Superior (Profesional Técnico y Bachillerato) y Educación Superior (Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado) (INEE, 2005), en donde la educación básica y media superior, según los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2009), y normado en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Ley General de Educación (2011) son obligatorias y deben de ser impartidas por el Estado.

Existe en México un Instituto encargado en sistematizar y generar información sobre la calidad de la educación básica y media superior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); el cual evita generar y difundir información que ofrezca una imagen sesgada de la situación del Sistema Educativo Nacional (INEE, 2012).

Este Instituto se encarga de diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; expedir lineamientos a los que se sujetan las autoridades educativas, así como, generar y difundir información para emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones para mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social (INEE, 2018), además, se encarga de revisar y analizar los contextos socioeducativos en los cuales el país se encuentra, como lo son, el analfabetismo, la pobreza que cruzan los estudiantes, el rezago

estudiantil en niños, jóvenes y adultos y la demanda de la educación pública y privada (Panorama Educativo en México, 2004).

A nivel nación el déficit educativo y cognitivo, ya sea por la falta de recursos académicos, o dado por cualquier otro contexto, se ve reflejado en importantes costos económicos e impactos sociales, presentándose una degradación de la calidad del capital humano con impacto en los ámbitos económicos, tecnológicos y culturales (Stein, Schettler, Wallinga &Valenti, 2002). A su vez, Levens (2011) menciona que el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras y psicosociales en niños a más temprana edad aumentan las probabilidades de mayor productividad en la edad adulta; por el contrario, aquellos niños en los cuales, por razones de desigualdad social, se pierden eslabones importantes en la cadena que conduce a estas oportunidades, y que a consecuencia de la falta de intervenciones focalizadas en la edad temprana, la desigualdad educativa se vuelve un problema importante, teniendo como resultado el rezago educativo.

Rezago Educativo como falta de equidad

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011) considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo si tiene de tres a 15 años de edad y no cuenta con la educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal, además, si nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla

cursado (primaria completa); o nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa), además de que también se toman en cuenta diferentes contextos sociales, como un nivel de marginación alta, el pertenecer a una población indígena, la inaccesibilidad geográfica, falta de servicios y la baja calidad de éstos.

Según datos del CONEVAL (2011) para el año 2010 México presentaba un rezago educativo del 20.6 por ciento de la población, lo que representa 23.2 millones de personas en el país, teniendo una comparación con el año del 2008 en el cual el 21.9 por ciento se encontraba en rezago educativo, esto nos muestra que en el transcurso de dos años el índice de rezago fue disminuyendo, lo que nos demuestra que mayor parte de la población, comenzó a acudir de forma mas regular a las escuelas. En la actualidad el INEE refiere que el Sistema Educativo Mexicano presenta avances positivos, aunque aún continúa con rezagos en algunas áreas de aprendizaje en los diferentes niveles de la Educación Básica y Media Superior (EFE, 2017).

Esto nos lleva a contemplar otra forma de analizar la desigualdad en las áreas educativas que es a través de la revisión de indicadores de calidad de la enseñanza. Entre éstos, los resultados en las pruebas internacionales estandarizadas como las del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA según sus siglas en inglés) ofrecen un punto de contraste con otras naciones y en relación con el propio desempeño del país. Este se trata de un proyecto de la OCDE

(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos de educación Básica y obtener información para la mejora de los niveles educativos. Esta evaluación cubre áreas de lectura, matemáticas y competencias científicas, haciendo énfasis en el dominio y entendimiento de los conceptos y el desarrollo de las habilidades dentro de cada dominio (OCDE, 2008).

México se registró por primera vez en esta prueba en el año 2000, y mostro en los resultados de la evaluación que el país había obtenido 387 puntos en la prueba de matemáticas, 38 puntos menos que el promedio logrado por países que no pertenecían a la OCDE, generando el lugar 9 de 13 países. Para el 2009, mejoro su resultado, ya que logro alcanzar 419 puntos, obteniendo el lugar 16 de 32 países, reduciendo la cantidad de puntos menores al promedio a 17 (CONEVAL, 2011). Cabe señalar que la prueba PISA, según refiere el INEE (CONEVAL, 2011) está diseñada para ser aplicada cada tres años; enfatizada cada vez solo en un área de conocimiento, teniendo como consecuencia el solo poder ser comparables los resultados en los años en que se ha hecho énfasis en cada área.

México aplica otra evaluación llamada ENLACE (Evaluación del Logro Académico en los Centros Educativos), esta aporta información para valorar el rendimiento académico de las asignaturas evaluadas (español, matemáticas y una materia rotativa) de todos los estudiantes de 3° de primaria a 3° de secundaria, y esta prueba ofrece un diagnóstico de los estudiantes a nivel individual, para obtener

información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes. Además de que, proporciona información a docentes y directivos, sobre las deficiencias detectadas para orientar y diseñar una intervención pedagógica sólidamente sustentada y así mejorar la gestión escolar (Bautista, 2012)

La prueba ENLACE, a lo largo del tiempo en el cual ha sido aplicada, ha recibido numerosas críticas por su falta de objetividad, ya que el Sistema Educativo en México, a utilizado desde hace algunos años, las pruebas estandarizadas para evaluar la calidad educativa y no mostrar la realidad de los centros educativos y los contextos socioculturales en los que se encuentran (Bautista, 2012).

Conclusiones

La desigualdad educativa encontrara un cambio, en el momento en que la educación sea impartida con calidad (Levens, 2011), se busque revisar con escrutinio cual es el déficit que existe en los centros educativos, y la preparación de los docentes, así mismo el revisar el contexto sociocultural en el que se encuentran los alumnos.

El contexto ambiental y sociocultural de las personas es un aspecto importante por revisar, ya que como menciona Rivero (2000), las desigualdades educativas se vinculan a diferentes factores, tales como, la educación ofrecida en

estratos sociales de menores recursos está pauperizada, así también, los currículos, que estos llevan un diseño de otras culturas diferentes a la nuestra, haciendo que los contenidos no sean significativos para los contextos socioculturales en los cuales se implementan.

Es necesario el encontrar una estrategia de cambio en las futuras generaciones, el revisar aquellos modelos de educación que el Sistema Educativo en el país, busca implementar o que ha llevado a cabo, y ver cuales han sido sus fortalezas y debilidades, y en las cuales, buscar alternativas para que la educación sea accesible a todas las personas, siendo ecuanimes en sus contenidos y a su vez significativos para la población. También, es importante el realizar una evaluación que sea realmente significativa y objetiva para analizar la calidad educativa en el país, no solo en rendimiento, si no también, en el desarrollo de habilidades cognitivas.

Referencias:

Bautista, A. K. (2012). *La desigualdad social bajo la prueba Enlace*. Reencuentro, 27-45.

Cárdenas, C. (2009). *El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del español y las matemáticas*. Reencuentro, 70-75.

CONEVAL. (2011). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*. México: CONEVAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2009). *Artículo tercero*. México.

Cortés, F., & de Oliveira, O. (2010). *Los grandes problemas de México: Desigualdad Social*. México: El Colegio de México.

Durkheim, E. (1904). *La educación como fenómeno social*.

EFE. (20 de abril de 2017). *Agencia EFE. Obtenido de Sistema educativo mexicano, rezagado en aprendizaje de lengua y matemáticas*: <https://www.efe.com/efe/america/mexico/sistema-educativo-mexicano-rezagado-en-aprendizaje-de-lengua-y-matematicas/50000545-3242481#>

INEE. (2005). *México y su sistema Educativo*. México.

INEE. (2012). *La Educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación*. México.

INEE. (17 de enero de 2018). *Obtenido de Acerca del INEE*: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>

Levens, M. (2011). *La desigualdad en la Educación en las Américas: Trabajando para crear oportunidades educativas para todos*. En O. d. Americanos, *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (págs. 191-213). Organización de los Estados Americanos.

Ley General de Educación (2011) *Artículos segundo, tercero y cuarto*. México.

McKay, A. (2002). *Defining and Measuring Inequality*. Inequality Briefing, 1-6.

Navarro, J. C., & Favila, A. (2013). *La desigualdad de la educación en México, 1990-2010: El caso de las entidades federativas*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 21-33.

OCDE. (2008). *El programa PISA de la OCDE, ¿Qué es? y ¿Para qué sirve?* Paris: OCDE.

Panorama Educativo de México. (2004). *Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México.

Picardo, O. (2004). *Diccionario Pedagógico*. San Salvador: UPAEP.

Real Academia Española. (15 de enero de 2018). *Obtenido de Educación*: <http://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>

Real Academia Española. (15 de enero de 2018). *Obtenido de Sistema*: <http://dle.rae.es/?id=Y2AFX5s>

Rivero, J. (2000). *Reforma y desigualdad educativa en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación, 103-133.

Stein, J., Schettler, T., Wallinga, D. & Valenti, M. (2002). *In harm's way: toxic threats to child development*. Journal of Development & Behavioral Pediatrics, 13-22.